



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 24 DE MAYO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA EL 8 DE MAYO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JUAN JOSÉ ANGULO CARPIO, FRANCISCO CABRALES VIDES, JOSÉ GERARDO VIDES CARO, GABRIEL ROJAS ORTÍZ, ANTONIO MARÍA NAVARRO CARO, JULIA ROSA CERVANTES MACHADO, JUAN GERMÁN NAVARRO CABANA Y ADALBERTO CERVANTES VIDES CONTRA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MOMPÓS, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS EN REPRESENTACIÓN DE LA EXTINTA CORELCA ESP, Y CITADOS MERCEDES CASTRO CABRALES, LUIS ORLANDO BARRAGÁN GÓMEZ, HONORATO GALVIS PANQUEVA, JOSÉ TOMÁS ARRIETA ACOSTA, MIRIAM HELENA MARTÍNEZ Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO N° 2008-0064. CON EL RAD. NO. 13001-22-13-000-2023-00197-01//STC4947-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: GUILLERMO GOMEZ, JUSTO TORRES CASTILLO, LUIS ANGEL NAVARRO CARO, JUANA NAVARRO CARO, MIGUEL ANGEL NAVARRO CARO, DARIS NAVARRO CARO, EDEXELIA CABALLERO, URIEL CASTRO MARTINEZ, ARIEL NAVARRO CARO, JAIR LOPEZ, INES ARIAS MELENDEZ, ANA BEATRIZ TOSCANO, MARLENE FACIOLINCE, GENIS PEREZ CORRALES, MERCEDES CASTRO CABRALES, RAQUEL NAVARRO CARO, EDECIDELIA CABALLERO TORRES, NANCY CASTILLO, LUIS HENAO HENAO Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE MAYO DE 2023  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 29 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

